

Madrid, a 7 de noviembre de 2012

**I
N
F
O
R
M
A
C
I
Ó
N**

A/A Profesorado de Religión USIT-EP en la Dirección General de RR.HH

Estimadas/os compañeras/os:

El martes, 6 de noviembre de 2012, USIT-EP se ha reunido en la Dirección General de Recursos Humanos con los responsables del profesorado de religión a fin de plantearles algunas inquietudes y reivindicaciones del colectivo.

La reunión discurrió con cordialidad y receptividad de nuestros interlocutores, a los que se les trasladó, entre otras, la preocupación que ya habíamos manifestado por escrito en numerosas ocasiones por las Resoluciones en las que se convocan los procedimientos de adjudicación de vacantes para profesores de religión, que formal y materialmente se han manifestado como arbitrarias y alejadas de los principios de mérito y capacidad que deberían regir el procedimiento. Por ello, USIT-EP conocedor de que se darían estas circunstancias, fue el único sindicato que votó en contra de la regulación actual, y que ahora parecen reconocer los demás sindicatos que, por salir en los papeles, firmaron y firmarían hasta su sentencia de muerte. La Dirección General de Recursos Humanos está abierta a negociar un nuevo modelo.

También instamos por la ejecución de la sentencia ganada por USIT-EP sobre las ayudas al desplazamiento del curso 2009/2010, comunicándonos que aquellos profesores que solicitaron el abono transporte del citado año, verán en la próxima o próximas nóminas abonado el incremento correspondiente a lo que falta por cobrar, que suele ser alrededor de nueve o diez veces de lo que cobraron en su momento.

Respecto a los trienios, nos comunicaron que han trasladado una pregunta a la Consejería de Hacienda para que resuelva cómo articular el pago de los mismos, primero en base a la sentencia sobre trienios ganada por USIT-EP en materia de Conflicto Colectivo y, segundo, por las distintas circunstancias en que se encuentran los profesores.

¡Os seguiremos informando! Un saludo,

USIT-EP